



ACUERDO N° MS-DM-FP-5436-2025
LA MINISTRA A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1. Que del 27 al 29 de octubre de 2025, se llevará a cabo en Sao Paulo, Brasil, la actividad denominada: “*I Conferencia Internacional sobre Ciudades Amigables con las Personas Mayores.*”
2. El objetivo de la actividad analizar cómo los sistemas financieros, las estructuras laborales y los modelos de atención médica deben adaptarse para promover vidas más saludables y longevas; por lo que la participación de la MSc. Flor del Carmen Murillo Rodríguez, funcionaria de la Unidad de Planificación Sectorial, Dirección de Planificación, es fundamental.

Por Tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a la MSc. Flor del Carmen Murillo Rodríguez, cédula de identidad N° 4-0142-0706, funcionaria de la Unidad de Planificación Sectorial, Dirección de Planificación, para que asista y participe en la actividad denominada: “*I Conferencia Internacional sobre Ciudades Amigables con las Personas Mayores*”, que se llevará a cabo en Sao Paulo, Brasil, del 27 al 29 de octubre de 2025.

Artículo 2. Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.



Artículo 4. Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el 26 de octubre y regresando al país el 30 de octubre de 2025.

Artículo 5. Rige a partir del 26 al 30 de octubre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los siete días del mes octubre de dos mil veinticinco.

**DRA. MARIELA MARIN MENA
MINISTRA A.I. DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico